



**Nombre de alumnos: Jesús Alberto
Pérez Morales**

**Nombre del profesor: Martha Patricia
Ugalde Pérez**

**Nombre del trabajo: Línea del tiempo
de la evolución del Estado**

Materia: Teoría del Estado

Grado: 1er. Cuatrimestre

Grupo: Único

Pichucalco, Chiapas a 25 de septiembre de 2020.



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO

El primer imperio que floreció en Mesopotamia fue el Acadio, hacia el 2350 a.c. en Egipto hacia el 2700 a.c. y en China e India hacia 1700 a.c. Generalmente estos imperios mantenían un poder despótico porque eran gobernados por una sola persona que ejercía todo el poder.

Roma fue una monarquía etrusca. Después (509 a.c.), fue una República latina y en (27 a.c.) se convirtió en imperio. La naciente ciudad-Estado es gobernada por un rey (rex) representante de la institución monárquica al que corresponde todo el poder y dicta las ordenes, el cual era elegido por un consejo de anciano. Existieron dos clases sociales, los patricios y los plebeyos. Con la caída del imperio romano en el año 476 a.c. la ciudad de Roma bajo la protección de la iglesia y el papado, sobrevivieron y jugaron un papel importante lo que da inicio en la edad media.

Cuando los reyes aprovecharon la crisis del feudalismo para retomar su poder y su proceso de surgimiento se aceleró el Renacimiento. Este proceso estuvo respaldado por la burguesía, clase social que se fue estableciendo con este tipo de Estado.

Cuya Constitución protege las garantías individuales y los derechos humanos. Estados en donde se diseñen y propagan en prácticas políticas públicas que impliquen la igualdad de oportunidades de sus pobladores.



Se da la existencia de sociedades políticas gobernadas por un monarca. El emperador monarca o rey se le tenía como representante de la deidad en la tierra, señor absoluto de todos los hombres, aunque respondía ante el pueblo con la concordancia de sus actos con leyes.

Las ciudades – Estado, también conocidas como polis, se diferenciaban de las de Oriente, porque tenían una jurisdicción territorial, leyes, tradiciones, costumbres y divinidades propias, es decir, eran Estados independientes y soberanos.

En el sistema feudal, el poder político estaba encabezada por un rey, pero este era un gobernante con poco poder, eran los grandes nobles que tenían el poder. Se caracteriza por la existencia de una soberanía fragmentada. La nobleza ejerce un monopolio exclusivo de la ley y la justicia.

No tiene un desarrollo lineal y pueden darse regresiones. Constituyen a la comunidad y que ordenan la relación interna entre gobernantes y gobernados.



**Nombre de alumnos: Jesús Alberto
Pérez Morales**

**Nombre del profesor: Martha Patricia
Ugalde Pérez**

**Nombre del trabajo: Ensayo sobre la
evolución Histórica del Estado**

Materia: Teoría del Estado

Grado: 1er. Cuatrimestre

Grupo: Único

Pichucalco, Chiapas a 25 de septiembre de 2020.

INTRODUCCIÓN

Este ensayo tiene como propósito analizar la evolución histórica del Estado, para así poder entender su función en los tiempos actuales, es un término que abarca muchos aspectos como los elementos que lo conforman, los factores que intervienen en el entre otras cosas.

El Estado moderno de nuestra actualidad, desde su primer vestigio parecido a éste, ha venido transformándose a lo largo de toda su historia como tal. Sufriendo cambios todo tipo de cambios, cuyas consecuencias no eran siempre positivas y benévolas para las mayorías.

Actualmente solemos decir que la principal función del Estado es organizarse para la protección de la persona humana y la familia, y que fin supremo es garantizar el bien común. Y que es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la republica el respeto de sus derechos individuales, la paz y un desarrollo integro social. Un ejemplo de ello es, nuestra constitución política, donde en sus artículos 1 y 2, expresa tajantemente principios.

Por lo que hay que señalar que la concepción de Estado “moderno” que concebimos nosotros, es fruto de las constantes modificaciones que sufrió por sucesos que tuvieron lugar a lo largo de nuestra era especialmente.

Para mencionar algunos de esos sucesos, podría remarcar la caída del feudalismo, pues es gracias a este acontecimiento histórico, que comienza una nueva etapa para la civilización humana, pues paralelamente a este periodo (siglo XIII) comienza a nacer el capitalismo, que se consolida como sistema siglos más tarde. Ya el sistema capitalista, es coadyuvado con corrientes filosóficas, como el renacimiento, la ilustración, el humanismo, el constitucionalismo, entre muchas otras; que dan origen a grandes proyectos jurídicos, para una mejor y más racional estratificación social.

A partir del siglo XVI, comienzan a darse fenómenos de carácter jurídico en las sociedades, esto se debe en mayor sentido por el surgimiento del “constitucionalismo” y el estudio del mismo; es por ello que surgen distintas tipologías de organizaciones estatales, todos estos modelos a partir de este acontecimiento contaban con la peculiaridad en común de fundamentarse en un texto constitucional de carácter supremo.

El estudio de la evolución histórica de los Estados, es decir, desde el Estado primitivo hasta el de nuestros días, así como también los modelos o sistemas de gobierno que existen en nuestra actualidad, son dos temas de suma importancia que un estudiante de la profesión de abogado debe aprender, sin importar en qué rama del Derecho se vaya a especializar.

Es por ello que en el cuerpo del trabajo me dedico en la primera parte al estudio de la evolución histórica del Estado y en la segunda parte al estudio de los distintos tipos de gobiernos que existen actualmente.

Debo remarcar, que en este estudio me limito a hacer una investigación breve, definiendo los conceptos, dando pautas generales de funcionamiento, señalando sus peculiaridades más relevantes y circunstancias históricas, y en algunos de los casos menciono los países en los que se aplicó o sigue aplicando.



CONTENIDO

La evolución histórica del estado, comienza a partir del Siglo VIII, comenzando en Asia Oriental, cuando se da la existencia de sociedades políticas gobernadas por un monarca. El emperador monarca o rey se le tenía como representante de la deidad en la tierra, señor absoluto de todos los hombres, aunque respondía ante el pueblo con la concordancia de sus actos con leyes.

A finales del Siglo V y principio del IV milenio, en el antiguo Oriente medio, el primer imperio que floreció en Mesopotamia fue el Acadio, hacia el 2350 a.c. en Egipto hacia el 2700 a.c. y en China e India hacia 1700 a.c. Generalmente estos imperios mantenían un poder despótico porque eran gobernados por una sola persona que ejercía todo el poder.

En el siglo VII en Grecia surgieron las ciudades – Estado, también conocidas como polis, se diferenciaban de las de Oriente, porque tenían una jurisdicción territorial, leyes, tradiciones, costumbres y divinidades propias, es decir, eran Estados independientes y soberanos.

Ahora bien, Roma hacia el año 753 a.c. fue una monarquía etrusca. Después (509 a.c.), fue una Republica latina y en (27 a.c.) se convirtió en imperio. La naciente ciudad-Estado es gobernada por un rey (rex) representante de la institución monárquica al que corresponde todo el poder y dicta las ordenes, el cual era elegido por un consejo de anciano. Existieron dos clases sociales, los patricios y los plebeyos. Con la caída del imperio romano en el año 476 a.c. la ciudad de Roma bajo la protección de la iglesia y el papado, sobrevivieron y jugaron un papel importante lo que da inicio en la edad media.

A partir del siglo IX al XV, cuando comienza el sistema feudal, el poder político estaba encabezada por un rey, pero este era un gobernante con poco poder, eran los grandes nobles que tenían el poder. Se caracteriza por la existencia de una soberanía fragmentada. La nobleza ejerce un monopolio exclusivo de la ley y la justicia.

Sin embargo a partir del siglo XVII, cuando comienza el Estado absoluto y comienza el modelo económico, que se caracterizaba por el mercantilismo el cual estaba definido por concesiones de privilegios productivos y comerciales, el cual estaba dividido entre gremios, compañías, ciudades e individuos, dicho mercantilismo estaba basado en políticas corporativas que suponen la intervención del Estado en la economía, lo cual conlleva al proteccionismo económico favoreciendo con acabar con barreras económicas internas y tener

un mercado unificado protegido frente el exterior, lo que implicaba la regulación de precios y retribuciones por el soberano en algunos sectores económicos. El Estado absoluto era identificado por fuertes monarquías territoriales, había concentración de poderes el cual contaba con un actor súbdito.

Fue que, a partir del siglo XVIII, cuando se da un cambio significativo y con ello se da paso al Estado libre, el cual mantenía un modelo y liberalismo económico, que se encontraba basado en *laissez faire, laissez passer* (dejen hacer, dejen pasar), y sostenido en la autorregulación del mercado quienes abogaban por el Estado mínimo, sin intervención en la economía. El Estado libre tenía una expresión jurídica política, definida en un Estado de derecho, dentro del cual sus principales elementos se encontraba el imperio de la ley, la división de poderes, la legalidad administrativa y los derechos fundamentales.

El Estado libre se vio principalmente afectado por movimientos obreros que trajeron como consecuencia crisis sociales, el cual se vio afectado por las inconsistencias del sistema representativo, ya que los principales actores era la ciudadanía, quienes derivado de todo los acontecimientos, dieron origen a las revoluciones liberales, como son la Revolución Gloriosa en Inglaterra en el año de 1688, la Declaración de Virginia en Estados Unidos en el año de 1776 y la Revolución Francesa en Francia en el año de 1789.

A partir del siglo XIX, el Estado liberal avanzado, se vio impulsado por la Revolución Burguesa de los años 1830, 1848, 1860 y 1871, donde se vieron afectados por enfrentamientos ideológicos y tensiones antisistematicas, profundizando el sufragio universal, el parlamentarismo y los partidos políticos.

En el siglo XX, aparece el Estado rupturista, que fue a partir del año de 1917, dentro de los cuales estaban los Estados Soviéticos, quienes mantenían una razón socializante que estaban basado en la estatalización de la economía, quienes tenían una planificación económica, centralizada y rígida, fundamentado en un partido único con doctrinismo ideológico sostenido en el Marxismo y Leninismo. Así mismo, existió un periodo entre guerras creando con ello el Estado totalitarios, el cual era una reacción autoritaria creado por el Nazismo y Fascismo que se caracterizó por ser antisocialistas, antiliberales y por la eliminación del pluralismo.

De la misma manera en el siglo XX, a partir del año de 1945, dan paso al Estado Social y Democrático de Derecho o Estado Liberal Democrático, Estado Social, Estado Asistencial, Estado de Bienestar, quienes se encuentran caracterizados por la intervención estatal,

economía mixta, organización pública, económica, planificación indicativa, integración de sectores menos favorecidos, quienes hacen la búsqueda del consenso social, haciendo prestaciones de servicios sociales, teniendo un crecimiento en la administración pública y estado administrativo y revisionismo.



CONCLUSIÓN

Por lo que brevemente se ha podido exponer en este trabajo, puedo llegar a reflexionar y estar de acuerdo con la idea de que el origen del Estado y su razón de ser, estriba en el hecho de que trabaja en favor de las minorías y en contra de las mayorías, y esto puede comprobarse con todas las modalidades de Estado que han existido, quizá solo la excepción del Estado primitivo, donde existe la “Teoría Hidráulica”, que explica el posible origen del estado primitivo, de lo que puede deducirse que surge como una necesidad colectiva.



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

www.Lifeder.com

www.eumed.net

<https://sobrehistoria.com/el-feudalismo-en-la-edad-media/>

<https://historia-biografia.com/historia-del-capitalismo/>

<https://economipedia.com/historia/origen-del-capitalismo.html>

<https://definicion.de/imperialismo/>

<https://sobrehistoria.com/el-imperialismo-en-el-siglo-xix-el-reparto-del-mundo/>

<https://definicion.de/fascismo/>

<https://redhistoria.com/el-comunismo-caracteristicas-y-filosofia/>

<http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es>

<http://dcpa.wikidot.com/wiki:semipresidencialismo>

<https://www.historiando.org/monarquia-constitucional/>



Evolución histórica del Estado

